

Guayaquil, Abril 04 del 2019

Señores  
Junta general de Accionistas  
C&R Soluciones Empresariales S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de C&R Soluciones Empresariales S.A., por el año fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Las ventas de la compañía ascendieron a US\$ 302.854,03, El crecimiento se originó fundamentalmente a un mejor posicionamiento en el mercado y el incremento que se dio en trabajos especiales. También contribuyó la apertura a un monto menor de los activos de las empresas para requerir auditoría externa.

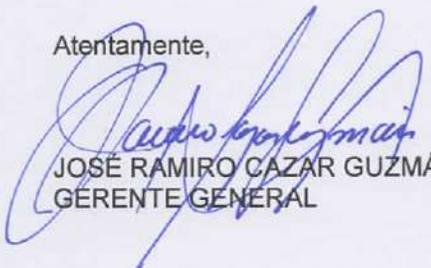
La utilidad de la compañía antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta fue de US\$ 22.923,99 y el impuesto a la renta causada fue de US\$ 5.957,9.

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de US\$ 3.438,6, repartidos en proporción del tiempo de trabajo y las cargas familiares.

Las proyecciones para el 2019 se prevén con un ligero incremento respecto del año 2018, la Compañía ha logrado posicionar su nombre en el mercado, aunque deberemos considerar la difícil situación que se prevé para el 2018 producto de la fuerte competencia en el mercado de las firmas de contabilidad y consultoría, con precios bajos. No obstante a lo anterior trataremos de mantenernos e incursionar en el nuevo nicho de mercado como consecuencia del incremento de los montos de activos que obligan a las empresas a contratar auditoría externa. Para el 2019 analizaremos la conveniencia de incorporar personal adicional para soportar nuestro crecimiento, fundamentalmente por la oportunidad de crecimiento que se presenta como consecuencia de la rotación de auditores que se debe realizar para empresas que cotizan o emiten obligaciones en el Mercado de Valores y el aumento de empresas a ser auditadas.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
JOSÉ RAMIRO CAZAR GUZMÁN  
GERENTE GENERAL